



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE PAMPLONA

LISTADO DE TRASLADO ELECTRONICO No. 008

No.	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Traslado de
1.	54-518-33-33-001-2020-00113-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ DARY PORTILLA RAMIREZ	CONCEJO MUNICIPAL SANTO DOMINGO DE SILOS	De las pruebas decretadas y allegadas vistas en los archivos 30, 32, 33, 37 y 38 del expediente digital

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 110 del Código General del Proceso y ley 2080 de 2021, se fija el presente **Traslado Electrónico** en la página Web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), el cual se conservara en línea para consulta permanente por cualquier interesado desde hoy, **17 mayo de 2023** a las ocho de la mañana **(8:00 a.m.)**; corre en traslado por el termino de tres (3) días.


DEYBI FABIAN SUAREZ ANAYA
Secretario